



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

702

QUILLON, miércoles 31 julio 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

LIBRERIA GIORGIO S.A.

R.U.T.:

96.972.190-2

LA SUMA DE: \$

SON

39.308

PESOS M/L

TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL ESCOLAR, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA , ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-253-CM13, FACTURA NRO.: 211078. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION SALUD AÑO/2013. SOLICITADO POR LA SRA. MARIA ALEJANDRA CASANOVA SALAZAR ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140504	Aplic Fondos Promos		39.308		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			39.308	96972190-2 C-543

TOTALES :

39.308

39.308

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NÚMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B. TESORERO

RECIBI CONFORME